03/07/2014

Diego de Almagro: amplían plazo de investigación y niegan libertad a imputado en caso de robo de cobre

Luego de una audiencia que se extendió por más de tres horas la Fiscalía de Atacama consiguió que el Juzgado de Garantía de Diego de Almagro negara la libertad a uno de los imputados del caso de robo de cobre que se investiga en esta localidad, quien a la fecha cumple con la medida cautelar de prisión preventiva.

La información la entregó el fiscal de esta comuna, Julio Artigas, quien agregó que a petición de la Fiscalía y los querellantes, Consejo de Defensa del Estado y Codelco, el Tribunal accedió a ampliar el plazo de investigación en esta causa. “La petición se basó en la cantidad de imputados involucrados en los delitos investigados, la compleja red que establecieron para perpetrar sus objetivos delictuales y el alto grado de organización que presentan, lo que conlleva una investigación compleja que se desarrolla con una multiplicidad de frentes investigativos”, indicó el fiscal.

Artigas agregó que a partir de esta fecha la Fiscalía tendrá un plazo de ocho meses para continuar con la investigación del caso y establecer la participación de los imputados, además de esclarecer si hubo otros participantes en esta red de robo de cobre.

CAUTELAR

El fiscal agregó que en la audiencia se negó la libertad a A.V.R. quien es uno de los líderes de la ilícita agrupación y quien fue formalizado en su oportunidad por los delitos de asociación ilícita y robo en bienes nacionales de uso público reiterado.

Agregando que de esta manera el Tribunal valoró los argumentos de la Fiscalía en cuanto a que es necesaria la necesidad de cautela de los imputados que se mantienen privados de libertad para asegurar el éxito de esta investigación.

Finalmente, Julio Artigas indicó que la indagatoria sigue su curso y se avanza en la realización de las diversas diligencias ordenadas para adoptar los procedimientos de rigor y establecer con detalles los delitos perpetrados por esta organización delictual.